



DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA No. **AYTONAV-LP-FAISM-PAVAYALA-COLTYL-VJ-003/2022**

FECHA: **23 de agosto de 2022**

SESION: **Extraordinaria**

No. DE SESIÓN: **11**

FECHA DE CELEBRACIÓN: **23 de agosto de 2022**

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No: **AYTONAV-LP-FAISM-PAVAYALA-COLTYL-VJ-003/2022**

ASUNTO: **Dictamen**

CONCURSO: **AYTONAV-LP-FAISM-PAVAYALA-COLTYL-VJ-003/2022**

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PLAN DE AYALA ENTRE AV. SÉPTIMA Y AV. NOVENA, INCLUYE: REHABILITACIÓN DE LINEA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, AGUA POTABLE Y ALUMBRADO. EN LA COLONIA TIERRA Y LIBERTAD DE LA SINDICATURA DE VILLA JUÁREZ, MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA.

En la Ciudad de Navolato, Municipio de Navolato, Estado de Sinaloa, México, **siendo las 13:00 horas del día 23 de Agosto del 2022** se reunieron en la instalaciones ocupa la Sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Navolato, ARQ. CASANDRA CAROLINA MORALES LUGO, Presidenta suplente del Comité de Obra Municipal y Jefa del Departamento de Evaluación Técnica; DR. ARTURO RETAMOZA LÓPEZ, Secretario Ejecutivo del Comité de Obra Municipal y Tesorero Municipal; LIC. JUÁN ALBERTO AYON FELIX Vocal Suplente del Comité de Obra Municipal por la Dirección de Planeación Municipal y Coordinador de Innovación Municipal; ING. JUAN CARLOS RODELO LÓPEZ Vocal Suplente del Comité de Obra Municipal del Órgano Interno de Control y jefe del departamento de Supervisión de Obra; DR. VICTOR ALFONSO GARCÍA FÉLIX Vocal del comité de obra y Director de asuntos jurídicos, Arq. Darío Samuel Sarabia Caballero, Representante del Órgano Interno de Contro; En calidad de Testigo Social para participar en este procedimiento se designó al Ing. Oscar Augusto Mejía Castro, Testigo Social No. 005.

----- V I S T O -----

Para analizar el expediente y el acta levantada en el acto de presentación y apertura de propuestas elaborada por la convocante Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Navolato, con objeto de evaluar las mismas y formular el dictamen que sirva de base a la convocante para emitir el fallo correspondiente de la

Licitación Pública Nacional No. **AYTONAV-LP-FAISM-PAVAYALA-COLTYL-VJ-003/2022** para realizar la obra consistente en:

PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PLAN DE AYALA ENTRE AV. SÉPTIMA Y AV. NOVENA, INCLUYE: REHABILITACIÓN DE LINEA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, AGUA POTABLE Y ALUMBRADO. EN LA COLONIA TIERRA Y LIBERTAD DE LA SINDICATURA DE VILLA JUÁREZ, MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA.

Con fundamento en el artículo 53 en relación con el artículo 58 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

----- C O N S I D E R A N D O -----

PRIMERA. Que el comité de obra municipal, está facultado para analizar el expediente y el acta levantada en el acto de presentación y apertura de propuestas elaboradas por la convocante Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Navolato, evaluar las mismas y elaborar el dictamen que a la convocante servirá como base para el fallo de la adjudicación del contrato para realizar la obra pública en comento, con fundamento en los artículos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

SEGUNDA Que el objeto de la Licitación Pública Nacional en cita, lo constituye la adjudicación del contrato para la realización de la obra pública relativa a:

PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PLAN DE AYALA ENTRE AV. SÉPTIMA Y AV. NOVENA, INCLUYE: REHABILITACIÓN DE LINEA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, AGUA POTABLE Y ALUMBRADO. EN LA COLONIA TIERRA Y LIBERTAD DE LA SINDICATURA DE VILLA JUÁREZ, MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA.

en conformidad con las cantidades, especificaciones y particularidades señaladas en las bases de licitación, y en los señalamientos establecidos en la junta de aclaraciones celebrada el día **27 de julio de 2022**, según consta en el acta correspondiente.

TERCERA. Que las propuestas presentadas en el acto de presentación y apertura de propuestas, que igualmente fueron aceptadas por la convocante para su análisis detallado cuantitativo, cualitativo y evaluatorio, fueron las siguientes:



DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA No. **AYTONAV-LP-FAISM-PAVAYALA-COLTYL-VJ-003/2022**

FECHA: 23 de agosto de 2022

Una vez realizado el análisis cualitativo así como su valoración por el mecanismo de puntos y porcentajes de la propuesta técnica, los licitantes cuyas propuestas se consideraron **DESECHADAS** por no cumplir ni satisfacer los requisitos técnicos solicitados por la convocante; de conformidad con lo establecido en las bases de la presente licitación, en el punto **6.4.1. MÉTODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**, La puntuación a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.5 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación y fueron las siguientes, por los motivos que en las mismas se indican:

PROPUESTAS TÉCNICAS SOLVENTES

Una vez realizado su valoración por el mecanismo de puntos y porcentajes, los licitantes cuyas propuestas **SI** se consideraron **SOLVENTES** en su aspecto técnico, por cumplir con todos los requisitos técnicos solicitados por la convocante y haber obtenido un mínimo de 37.50 de los 50 puntos que se pueden obtener para considerarse solvente, son las siguientes:

No.	LICITANTE	PUNTOS TÉCNICOS
1	EMILIO CONTRERAS MENDOZA	48.00
2		
3		

Una vez obtenido las propuestas **SOLVENTES** en su aspecto técnico, se realiza el análisis cualitativo de la propuesta económica y se enlistaran a los licitantes con sus respectivos montos

Para lo anterior, primeramente se dio a conocer el presupuesto base de la obra determinado por la convocante Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Navolato, y se determinó en las bases de licitación como rango de aceptación para las propuestas económicas lo siguiente. no deba ser mayor al presupuesto base ni menor al 90% de dicho presupuesto.

Presupuesto Base: \$ **4,195,959.55** CON I.V.A.
 90% Presupuesto Base: \$ **3,776,363.60** CON I.V.A.
 Rango: \$ **4,195,959.55** al \$ **3,776,363.60** CON I.V.A.

Se anotan las propuestas con sus importes para analizar si están dentro del rango de aceptación, en el mismo orden que se hizo el análisis técnico.

No.	LICITANTE	IMPORTE CON I.V.A.	RESULTADO
1	EMILIO CONTRERAS MENDOZA	\$ 4,082,025.38	SOLVENTE
2			
3			

NO HUBO PROPUESTAS DESECHADAS

Se anotan las propuestas que quedaron dentro del rango de aceptación, en el mismo orden que se hizo el análisis técnico.

No.	LICITANTE	IMPORTE CON I.V.A.
1	EMILIO CONTRERAS MENDOZA	\$ 4,082,025.38
2		
3		

Una vez realizado el análisis cuantitativo y cualitativo de las propuestas económicas, los licitantes cuyas propuestas fueron **DESECHADAS** por **NO** cumplir todos los requisitos económicos solicitados por la convocante, fueron las siguientes, :

NO HUBO PROPUESTAS DESECHADAS

Se enlistan las Propuestas Económicas que están comprendidas dentro del rango de aceptación y que cumplen con la revisión cualitativa de sus documentos, para su posterior evaluación mediante el método de tasación aritmética:

No.	LICITANTE	IMPORTE CON I.V.A.
1	EMILIO CONTRERAS MENDOZA	\$ 4,082,025.38
2		



COMITÉ DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO



DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA No. AYTONAV-LP-FAISM-PAVAYALA-COLTYL-VJ-003/2022

FECHA: 23 de agosto de 2022

TASACIÓN ARITMETICA

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	UTILIDAD
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA		
1	EMILIO CONTRERAS MENDOZA	\$ 1,723,007.37	\$ 606,259.00	\$ 490,186.37	\$ 366,530.29	\$ 331,039.47
2						
COSTO DE MERCADO =		\$ 1,723,007.37	\$ 606,259.00	\$ 490,186.37	\$ 366,530.29	

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	RESULTADO DE INSUFICIENCIAS				SUMA E=A+B+C+D	DIFERENCIA UTILIDAD - "E"	RESULTADO
		Materiales (A)	Mano de Obra (B)	Maquinaria (C)	Costo indirecto (D)			
1	EMILIO CONTRERAS MENDOZA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 331,039.47	SOLVENTE

Una vez calificada la solvencia por el método de Tasación Aritmética de las propuestas económicas, los licitantes cuyas propuestas que fueron DESECHADAS por resultar INSOLVENTES, fueron las siguientes:

NO HUBO PROPUESTAS INSOLVENTES

Una vez realizado la Tasación Aritmética de las propuestas económicas, los licitantes cuyas propuestas resultaron "SOLVENTES" en la evaluación, fueron las siguientes, :

No.	LICITANTE	IMPORTE CON I.V.A.	RESULTADO
1	EMILIO CONTRERAS MENDOZA	\$ 4,082,025.38	SOLVENTE
2			

Los criterios utilizados por El Comité para la evaluación de las propuestas aceptadas por la convocante, fueron los señalados en el artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa

Analizados y valorados los aspectos técnicos y económicos y evaluación de Tasación Aritmética, de las propuestas aceptadas por la convocante Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Navolato, en el procedimiento de Licitación Pública Nacional No. AYTONAV-LP-FAISM-PAVAYALA-COLTYL-VJ-003/2022 para realizar bajo la forma de contrato la obra pública consistente en:

PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PLAN DE AYALA ENTRE AV. SÉPTIMA Y AV. NOVENA, INCLUYE: REHABILITACIÓN DE LINEA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, AGUA POTABLE Y ALUMBRADO. EN LA COLONIA TIERRA Y LIBERTAD DE LA SINDICATURA DE VILLA JUÁREZ, MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA.

Por las razones y motivos expuestos en el presente instrumento, y con el fin principal de elegir a favor del H. Ayuntamiento de Navolato las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y tiempo, por decisión unánime de sus miembros. El Comité procede a dictaminar, y



DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA No. AYTONAV-LP-FAISM-PAVAYALA-COLTYL-VJ-003/2022

FECHA: 23 de agosto de 2022

DICTAMINA

PRIMERA. Que la mejor propuesta fue la presentada por el licitante

EMILIO CONTRERAS MENDOZA

con un importe sin incluir el I.V.A., por: \$ 3,518,987.40

SON: (TRÉS MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 40/100 M.N.)

con un importe con I.V.A. incluido, por: \$ 4,082,025.38

SON: (CUATRO MILLONES OCHENTA Y DOS MIL VEINTICINCO PESOS 38/100 M.N.)

Lo anterior, toda vez que una vez hecha la evaluación técnica mediante el método de puntos y porcentajes, y la económica mediante el método de Tasación Aritmética de las propuestas aceptadas por la convocante, resultó ser la propuesta declarada solvente que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y exigidos, y por ser la propuesta solvente que ofrece el presupuesto total menor para la ejecución de la obra.

SEGUNDA. Que el orden en que quedaron el resto de las propuestas declaradas solventes por El Comité

No.	LICITANTE	IMPORTE CON I.V.A.
1	NO HUBO MÁS PROPUESTAS SOLVENTES	\$ -

TERCERA. El Presidente de El Comité, turnará un juego original del presente dictamen al titular de la convocante Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Navolato, a los efectos de que sirva como base del fallo de adjudicación del contrato para realizar la obra consistente en:

PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PLAN DE AYALA ENTRE AV. SÉPTIMA Y AV. NOVENA, INCLUYE: REHABILITACIÓN DE LINEA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, AGUA POTABLE Y ALUMBRADO. EN LA COLONIA TIERRA Y LIBERTAD DE LA SINDICATURA DE VILLA JUÁREZ, MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA.

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido del presente dictamen todos los que en el intervinieron, sin que exista oposición por alguno de ellos, se dá por concluida la reunión a las 13:20 p.m. horas del día 23 de Agosto del año 2022, elaborándose en un juego original y firmando al calce y margen para debida constancia.

POR EL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO.

ARQ. CASANDRA CAROLINA MORALES LUGO
PRESIDENTA SUPLENTE DEL COMITÉ DE OBRA MUNICIPAL Y JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACION TÉCNICA

DR. ARTURO RETAMOZA LÓPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE OBRA MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL

LIC. JUÁN ALBERTO AYON FELIX
VOCAL DEL COMITÉ DE OBRA MUNICIPAL POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN.

ING. JUAN CARLOS RODELO LÓPEZ
VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ DE OBRA MUNICIPAL DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

DR. VICTOR ALFONSO GARCÍA FÉLIX
VOCAL DEL COMITÉ DE OBRA MUNICIPAL POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

REPRESENTANTE POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

ARQ. DARÍO SAMUEL SARABIA CABALLERO

TESTIGO SOCIAL DESIGNADO AL PROCEDIMIENTO

HORA INICIO DICTAMEN: 13:00 HRS.
HORA TÉRMINO DICTAMEN: 13:20 HRS.

ING. OSCAR AUGUSTO MEJÍA CASTRO
TESTIGO SOCIAL No. 005 DESIGNADO AL PROCEDIMIENTO.